Medellín, 30 de Marzo de 2021.

SEÑORES:
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES D.IA.N.
Medellín

ASUNTO: CERTIFICACION DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN ESAL

Yo, **LUZ AIDA HERNANDEZ GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía número 32.297.029 obrando como revisor fiscal y **SERGIO JARAMILLO** identificado con CC 1.126.001.266 obrando como Representante Legal de **FUNDACIÓN CISV MEDELLIN** identificada con NIT. 900.605.240-3, certificamos que dicha entidad por el año 2020 ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos para seguir perteneciendo al régimen tributario Especial de acuerdo al art 19 ET y demás normas relacionadas.

- Que estén legalmente constituidas.

- Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

Cordialmente,

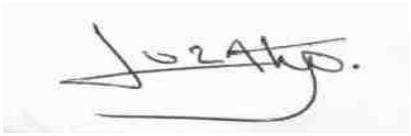

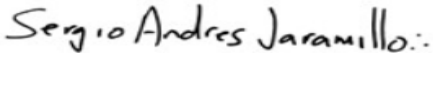

LUZ AIDA HERNANDEZ GARCIA
TP 159803-T
Revisora Fiscal.

SERGIO ANDRÉS JARAMILLO M.
CC. 1.126.001.266
Representante Legal